

Pueblos Indígenas

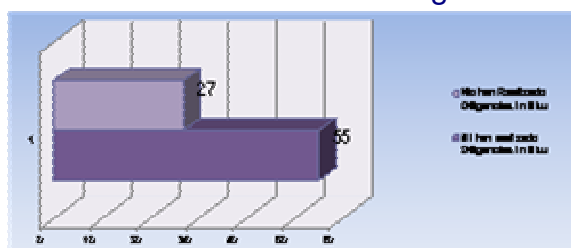
La Subcomisión de pueblos indígenas desarrolló las actividades del año centradas específicamente en acercar los servicios judiciales a los pueblos y territorios indígenas del país. Así, se pueden mencionar como acciones:

Seguimiento a las Reglas Prácticas para Facilitar el Acceso a la Justicia de las Poblaciones Indígenas

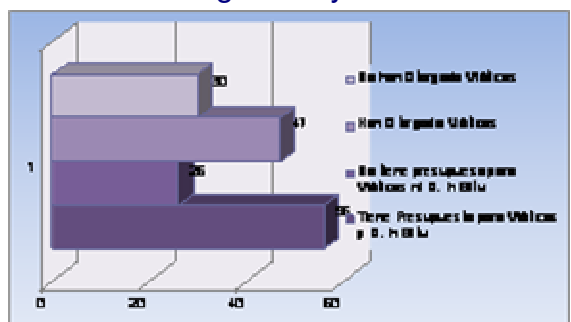
Con el apoyo de la Unidad de Accesibilidad, se solicitó a todos los despachos judiciales del país, remitir informe sobre el cumplimiento de las reglas prácticas de acceso a la justicia para población indígena -circular 10-09 del Consejo Superior-.

A raíz de los informes remitidos se obtuvieron los siguientes datos:

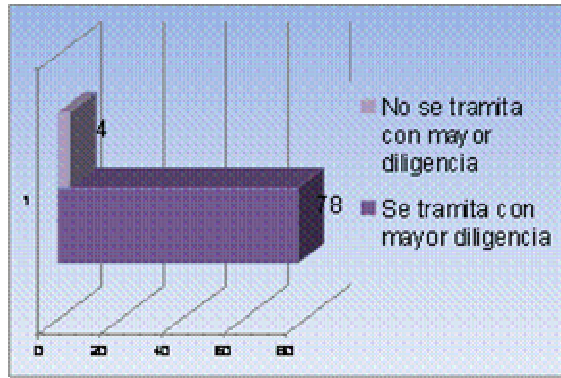
1. Cumplimiento de Diligencias In Situ: Total de oficinas que contestaron: 82. De esas 55 refirieron realizar diligencias en las comunidades.



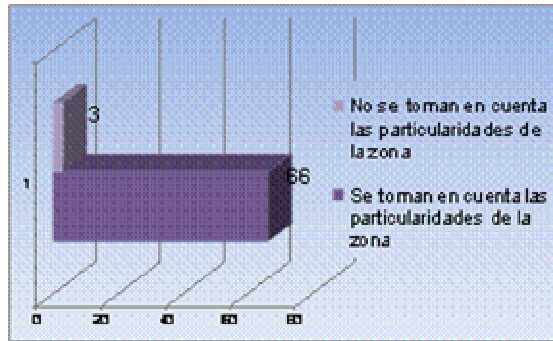
2. Inclusión del rubro presupuestario: Total de oficinas que contestaron: 82. De esas 56 refieren tener presupuesto para las diligencias in situ. De ese total 47 oficinas han otorgadas ayudas económicas



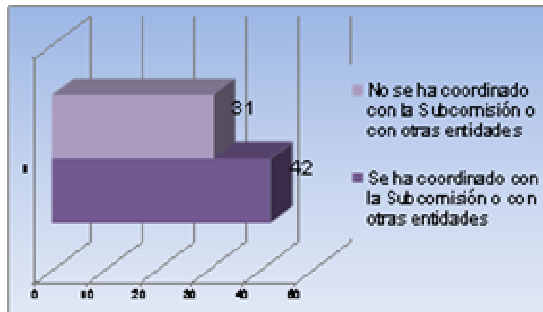
3. Prioridad de Trato para personas indígenas: Total oficinas que contestaron: 82. De esas en 78 oficinas se tramita con mayor diligencia, los asuntos indígenas.



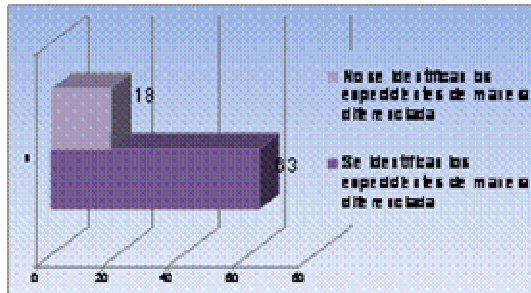
4. Fijación de Audiencias y Juicios: Total de oficinas que contestaron: 69 oficinas. De esas 66 toman en cuenta las particularidades de la zona.



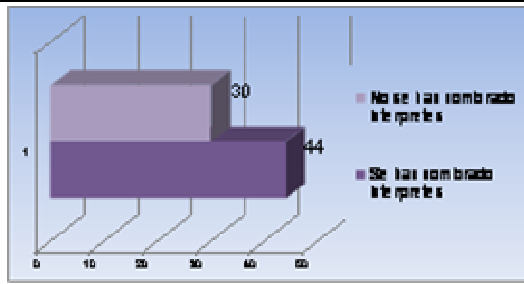
5. Coordinación de los diferentes despachos con la Subcomisión de Accesibilidad para Pueblos Indígenas y otras entidades: 73 contestaron. De esas 42 si han coordinado con la Sub-comisión.



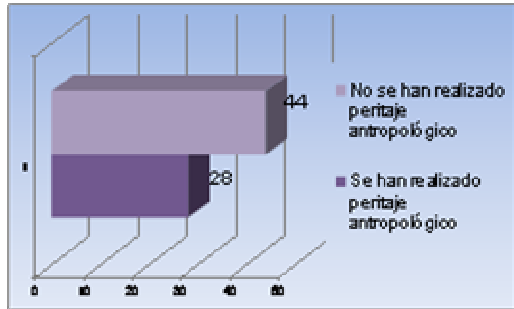
6. Uso de distintivos en los expedientes: total de oficinas que contestaron: 81. De esas 63 usa el distintivo para identificar los expedientes en el que participan usuarios (as) indígenas.



7. Nombramiento de Interpretes y Traductores en lenguas indígenas: Total de oficinas que contestaron: 74. De esas 44 si han nombrado intérpretes.



8. Aplicación de Peritajes Antropológico Cultural: Total de oficinas que contestaron: 72. De esas 28 oficinas si han realizado peritajes antropológicos.



Cada uno de estos rubros se analizó para medir el cumplimiento cualitativo y cuantitativo. Este objetivo se logró mediante la formulación de preguntas relativas al cumplimiento para determinar la estadística cuantitativa y mediante la formulación de preguntas sobre los motivos que informan el cumplimiento parcial o el incumplimiento para completar la estadística cualitativa; todo esto siempre dentro del mismo modelo de incidentes críticos.

La matriz de seguimiento se tabuló en Excel y se contó con la información completa de 130 despachos que respondieron el formulario previamente diseñado, según la información existente en cada despacho.

Sensibilización y Capacitación

Ante la necesidad de continuar con los procesos de sensibilización e información, se procedió realizar talleres dirigidos a funcionarios judiciales en aquellos circuitos judiciales que brindan atención a población indígena, estos talleres fueron impartidos por medio de la Fiscalía de Asuntos Indígenas, Oficina de Atención y Protección a las Víctimas, Defensa Pública y Escuela Judicial en coordinación con la Universidad de Costa Rica.

Como parte de la estrategia de sensibilización se ha hecho uso de herramientas como la oficina de prensa del Poder Judicial y del Ministerio Público, mediante el cual se han efectuado recordatorios sobre el deber de aplicar las reglas prácticas, de la política de persecución al efecto y requisitos para la toma de denuncia.

Taller dirigido a jóvenes indígenas de Talamanca Bribri y Talamanca Cabécar, efectuado el 25 de mayo del 2012, lo cual dio como resultado la publicación de la cartilla sobre justicia penal juvenil, dirigido a jóvenes indígenas, para esta actividad brindó colaboración financiera UNICEF-Costa Rica.

Encuentro entre autoridades tradicionales y operadores de justicia el 20 y 21 de setiembre, para lo cual se contó con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

El 6 de noviembre se realizó una mesa de trabajo en Suretka, Talamanca Bribri, para el abordaje de la situación de los jóvenes indígenas, en la cual participaron ICD, Hospital Nacional de Niños, PANI, Fiscalía de Asuntos Indígenas, Fiscalía Penal Juvenil.

Durante el año la Fiscalía de Asuntos Indígenas y la Oficina de Atención y Protección a las Víctimas del Delito, realizaron taller en 21 territorios indígenas, a fin de informar sobre aspectos relativos al acceso a la justicia.

Visitas a las comunidades

Así también se efectuaron talleres de información en 21 territorios indígenas, los cuales fueron impartidos por despachos miembros de la Subcomisión.

Las y los integrantes de la Subcomisión de Pueblos Indígenas visitaron los territorios indígenas de Ujarrás y Talamanca Bribri. Además se procedió de manera inmediata a dar trámite a cada una de las situaciones planteadas por los indígenas que asistieron a los talleres.

Peritajes culturales

Se redactó propuesta de incorporación de los peritajes culturales en la circular 10-09, la cual fue debidamente aprobada y adicionados por el Consejo Superior en sesión N° 61-11 del 7 de julio de 2011, artículo LIII. De un total de oficinas que contestaron: 72. De esas 28 oficinas si han realizado peritajes antropológicos.

Divulgación

Se promovió información para que intérpretes indígenas se inscriban como peritos, para lo cual en cada taller efectuado se brindó brochure con la información correspondiente, a la vez que se expuso ampliamente el tema y su importancia.

Entre otras actividades destacada realizadas durante el año:

En coordinación con el Foro Nacional de Mujeres Indígenas, se estableció las líneas de trabajo para el abordaje de la situación de las Mujeres Indígenas, la cual fue incluida en el plan anual operativo 2013.

Actualmente esta buscando el enlace con la sub-comisión penal juvenil para iniciar coordinación con el INA.